



EXAMEN GENERAL DE EGRESO

Artículo 29. La evaluación profesional por examen general de egreso, consiste en reconocer las competencias profesionales adquiridas por el pasante en su formación académica, a través del EGEL Plus o EGETSU que administra el Ceneval, o algún otro examen estandarizado y aplicado por alguna institución o asociación, nacional o internacional, mediante el cual se acredita o certifica el dominio de ciertas competencias profesionales.



Para iniciar trámites de titulación es indispensable que el pasante cuente con una cuenta de correo electrónico alumniversitario, la cual solicitará en el siguiente enlace:

 <https://alumniversitario.uaemex.mx/correo.php>

El correo alumniversitario será el único medio de contacto con este departamento, incluyendo las opciones de llamada y chat a través de la aplicación MS Teams.

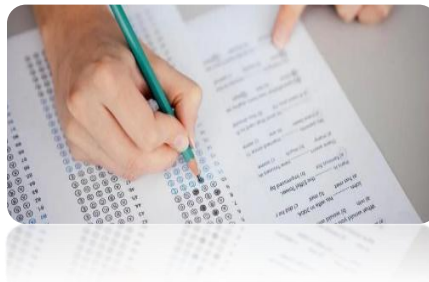
Nos encontrará como: titulacion_cuz@uaemex.mx

☎ Teléfonos: 5919174139, 5919174140, 7224628251 Ext. 4

🕒 Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas

INCIO

El interesado en presentar el EGEL como modalidad de titulación, deberá atender lo establecido en la convocatoria vigente **“Titúlate presentado el EGEL pagando menos”** la cual puede consultar en <http://dep.uaemex.mx/egel/>



En la misma página realizará su registro. La plataforma le solicitará adjuntar:

- ✓ Una fotografía digital,
- ✓ Certificado de licenciatura
- ✓ Certificado de servicio social,
- ✓ El llenado de un cuestionario
- ✓ Autorización del espacio académico.

Esta autorización se habilitará siguiendo los trámites administrativos descritos a continuación:

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Para gestionar la autorización del espacio académico solicitado en la plataforma:

1) Registro de la modalidad de evaluación profesional (Subdirección Académica)

- El pasante deberá registrar la modalidad de titulación ante Subdirección Académica. Podrá solicitar el formato de registro a través del correo sacademica_cuz@uaemex.mx o de forma presencial.
Al formato de registro deberá adjuntar:
 - ✓ Certificado de servicio social
 - ✓ Certificado de licenciatura
 - ✓ Acta de aplazamiento (ésta sólo en caso de presentar el EGEL por segunda ocasión).
- La Subdirección comunicará por escrito al interesado en un plazo no mayor a 15 días, la respuesta a su solicitud.

2) Constancia de no adeudo a Biblioteca

Se podrá en contacto con Biblioteca a través del correo bib_zumpango@uaemex.mx y solicitará los requisitos para la constancia de no adeudo. (Adjunte el oficio de autorización para la titulación por **Examen General de Egreso**).

Costo de la constancia: \$100.00

Solicitará la referencia de pago al departamento de titulación a través del correo titulacion_cuz@uaemex.mx "colocando como asunto: **Referencia NAB**. (Adjunte el oficio de autorización para la titulación por **Examen General de Egreso**).

3) Entrega de expediente

Completados los pasos anteriores, el pasante deberá agendar una cita para entregar al Departamento de Evaluación Profesional el siguiente expediente:

(Las fotocopias deben presentarse en tamaño carta, por ambos lados, con una resolución óptima, asegurando que todos los detalles del documento sean claramente visibles. Es importante cuidar los bordes para garantizar que toda la información quede capturada sin omisiones).

Expediente

- Original y copia del certificado de bachillerato.
- Original y copia de acta de nacimiento. (Formato reciente, legible y que contenga el CURP).
- CURP con la leyenda "verificada con el registro civil" descargado desde <https://www.gob.mx/curp/>.
- Original y copia del certificado de licenciatura.
- Original y copia del certificado de servicio social.
- Solicitud correspondiente a la modalidad, sellada de recibido por subdirección académica.
- Oficio de autorización emitido por la subdirección académica.
- Pago de constancia de no adeudo a biblioteca.
- Constancia de no adeudo a biblioteca.
- Cuatro fotografías **auto adheribles** tamaño mignon u ovalo blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco claro, mujeres con blazer claro (beige, gris claro o tonos pastel).

Las fotografías estarán impresas en papel fotográfico de buena calidad, preferentemente con el cabello recogido, sin aretes y maquillaje natural.

Entregado el expediente, se le expedirá la referencia:

- **Examen Recepcional de licenciatura Examen General de Egreso \$230.00**

El pago deberá realizarse el mismo día de la entrega del expediente ya que forman parte del mismo. Por lo que se sugiere tomar las precauciones para realizarlo a través del portal de alumnos.

4) Plataforma de registro

Una vez integrado el expediente, el interesado deberá verificar en plataforma la autorización de su espacio académico. Si esto es correcto, deberá atender el calendario marcado en la convocatoria para:

- Descargar el recibo de pago al Ceneval.
- Descargar la cédula de participación.
- Puede apoyarse de las guías de estudio que ofrece el Ceneval EGEL-PLUS <https://ceneval.edu.mx/examenes-egreso-egel/>

RESULTADOS CON TESTIMONIO DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO O SOBRESALIENTE

El Testimonio de Desempeño Satisfactorio o el Testimonio de Desempeño Sobresaliente se considerará con resultado aprobatorio de la evaluación profesional ¡Felicidades!

Por favor atienda lo siguiente:

1. Constancia de Autenticación (para egresados que cursaron su bachillerato en instituciones distintas a la UAEMex.)

La Unidad de Cédulas de la Dirección de Control Escolar de esta universidad, ha solicitado a nuestros egresados que se encuentran en Trámite del Título Profesional, y que cursaron sus estudios de bachillerato en Instituciones distintas a la UAEM, presentar una **CONSTANCIA DE AUTENTICACIÓN** del certificado de bachillerato, expedida por la institución en la que fueron cursados, esto como requisito para el registro de Título y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones.

Por lo anterior, es necesario solicitar en su preparatoria la emisión de dicha constancia, en hoja membretada, firmada y sellada por la autoridad correspondiente, que indique la generación y que el certificado expedido en su momento es auténtico. La constancia puede ser dirigida a la Dra. Juana Gabriela Soriano Hernández, Directora del Centro Universitario UAEM Zumpango.

*No aplica para egresados de bachilleratos dependientes o incorporados a la UAEMEX.

2. Fotografías

Dos fotografías **auto adheribles** tamaño semitítulo, blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco oscuro, mujeres con blazer oscuro.

Las fotografías estarán impresas en papel fotográfico de buena calidad, preferentemente con el cabello recogido, sin aretes y maquillaje natural; los hombres de ser posible sin barba para no distorsionar sus rasgos físicos.

3. Constancia de no adeudo documental a Control Escolar y Constancia de no adeudo a la UAEM, según la relación enviada por la Dirección Financiera.

Ingresará al portal de alumnos:

<https://controlescolar.uaemex.mx/dce/sicde/publico/alumnos/indexLogin.html> (egreso - constancias), descargará y pagará las referencias:

- ✓ **“No adeudo documental a Control Escolar”** (costo \$100.00)
- ✓ **No adeudo a la UAEM, según la relación enviada por la dirección financiera.** (costo \$100.00).

Los pagos se pueden realizar directamente en el portal de alumnos, o en alguna sucursal bancaria HSBC.

Para la validación de la constancia de **No adeudo documental a Control Escolar**, deberá remitir por correo electrónico titulacion_cuz@uaemex.mx en formato PDF el escaneo de los siguientes documentos:

- Certificado de preparatoria
- Certificado de licenciatura
- Certificado de servicio social

"Los originales deben escanearse en color y con una resolución óptima, asegurando que todos los detalles del documento sean claramente visibles. Es importante cuidar los bordes para garantizar que toda la información quede capturada sin omisiones, incluyendo ambas caras, de manera completa, legible y a color.

El nombre del archivo debe seguir el siguiente formato: apellido paterno, apellido materno y número de cuenta (Ejemplo: Fuentes Fragoso Dalia 1623251)

Como asunto colocará: **Validación constancia NACE.**

Nota: La impresión de la constancia de no adeudo a Control Escolar se realizará el día que entregue su constancia de autenticación y fotografías; es indispensable presentar sus documentos originales para cotejo.

PAGOS FINALES Y CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA

Entregada la constancia de autenticación y las fotografías, se emitirá la referencia para pago de derechos por:

- Expedición de Título de Licenciatura: \$1,187.00

El pago deberá realizarse el día de la entrega del expediente ya que forman parte del mismo. Se sugiere tomar las precauciones para realizarlos a través del portal de alumnos.

Cubiertos los pagos, se asignará fecha para la ceremonia de toma de protesta.

CON RESULTADO AUN NO SATISFACTORIO

El resultado obtenido de **Aún No Satisfactorio** se considerará como aplazado en los términos y efectos que señala el Reglamento de Evaluación Profesional, por lo que se levantará el acta de aplazamiento correspondiente.

Artículo 118. "Si resulta aplazado en la primera evaluación profesional tendrá derecho a una segunda evaluación en la misma o diferente opción, después de que hayan transcurrido seis meses de presentar la evaluación anterior". Por única vez, podrá solicitar por tercera ocasión la evaluación profesional, siempre y cuando ésta corresponda a una temática y opción de evaluación diferente a las anteriores. Si es aplazado por tercera ocasión deberá repetir íntegramente la carrera".